



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. H N°

1261/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

24 SET 2018

Expte. N° 4407/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones y la Resolución H N° 0957/18 mediante la cual se OTORGA AVAL ACADEMICO a la realización de las “I JORNADAS SALTEÑAS SOBRE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL”, las que se llevarán a cabo los días 05 y 06 de octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Patricia BUSTAMANTE, eleva propuesta de aranceles para la realización de las mencionadas Jornadas, siendo necesario la emisión de una Resolución autorizando y fijando los aranceles estipulados;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho N° 085/18, aconseja autorizar los aranceles propuestos;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- FIJAR** los siguientes aranceles para la participación de las “I JORNADAS SALTEÑAS SOBRE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL”, las que se llevarán a cabo los días 05 y 06 de octubre del corriente año.

	<b>Aranceles</b>
<b>Expositores</b>	\$ 750,00
<b>Asistentes</b>	\$ 400,00
<b>Estudiantes</b>	Sin arancel

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Patricia BUSTAMANTE responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos generados por la realización del evento mencionado, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Prof. Patricia BUSTAMANTE, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Contable, Escuelas de la Facultad, CUEH, Publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa